## INTERCOSTA S.A.

Guayaquil, Agosto 23 del 2.013

SEÑORA KATHERINE SHARON VERA CHICA CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la compañía denominada INTERCOSTA S.A. En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL, por el lapso de tres años, debiendo ejercer su representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el Estatuto Social de la compañía.

INTERCOSTA S.A. se constituyo mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy María Vera Ríos, Suplente del Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 17 de Julio del 2007, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de Julio del 2007.

En el ejercicio de su cargo usted reemplazara en funciones al señor LUIS ARTURO MACIAS CASTILLO, Gerente General de la misma, cuyo nombramiento fue inscrito el 06 de Mayo del 2011.

Atentamente,

Srta. Isabe\Yajaira Alcivar García SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERA**L DE **INTERCOSTA S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía, Guayaquil, el 23 de Agosto del 2.013 dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.-

KATHERINE SHARON VERA CHICA

C.I. 093101731-3

## ■Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.369 FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2013 HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTERCOSTA S.A., a favor de KATHERINE SHARON VERA CHICA, de fojas 122.473 a 122.475, Registro Mercantil número 16.930. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39369

**"阿马斯特尔特马斯特特尔加州名数尔斯特特斯列尔特特特亚特迪** 

\_AB\_LUIS IDROVO MURILLO REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 02 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUALIAG IL

1 6 SEP 2013

RECIBIDO